



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 15h00 del martes 17 de abril de 2018, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, el Sr. Quirola Maldonado Víctor Manuel, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenas tardes señoras, señorita, señores Concejales, bienvenidos; señor Secretario, sírvase constar el quórum reglamentario para la celebración de ésta Sesión Extraordinaria de Concejo.

SECRETARIO. Muy buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales; en esta tarde se encuentran presentes trece (13) Miembros que conforman éste Concejo Municipal, por lo cual existe el quórum reglamentario, para instalar la presente Sesión.

ALCALDE. Muy bien, al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día. Mi saludo al señor Galo Rosero, por incorporarse temporalmente al Concejo, bienvenido.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, me permito dar lectura a la Convocatoria para ésta **SESIÓN EXTRAORDINARIA de CONCEJO MUNICIPAL**, a realizarse el día de hoy **MARTES 17 DE ABRIL DE 2018**, a las **15h00**, en el **Salón Legislativo**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **PRIMER Y ÚNICO PUNTO.-** Conocimiento Análisis y Resolución para Declarar de Prioritario el Proyecto denominado: Construcción del Sistema de Agua Potable de la Zona 6 y 1 (LADO ESTE) de la Sectorización del Área Urbana de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Rural El Esfuerzo del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde.

**PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA DECLARAR DE PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ZONA 6 Y 1 (LADO ESTE) DE LA SECTORIZACIÓN DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS; Y, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA PARROQUIA RURAL EL ESFUERZO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

ALCALDE. Bien señores Concejales, este pedido de declaratoria de prioridad de estos dos proyectos, son con la finalidad de que el Comité de Crédito del Banco de Desarrollo, en la tarde de hoy, a las cinco, tiene sesión de Directorio y justamente



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2018

están en carpeta estos dos proyectos. Estos son todos los proyectos que hemos logrado que se incorporen en un 50,50 el 50 financiará el Banco y el 50 financiamos nosotros con cargo a nuestro techo de endeudamiento, así está programado, lógicamente, mientras esto no se dé, se presupuesta el ciento por ciento dentro del presupuesto municipal. Esta es la razón de haber convocada a la Sesión Extraordinaria, en vista de que hay mucha presión de arriba porque salgan estos proyectos; una de ellas, el Presidente, es posible que esté con nosotros el 3 de Julio, acá, y quiere visitar obras en ejecución de alcantarillado, de agua potable, que sean programadas con ellos, esta es la razón de esto. Tiene la palabra el señor Concejal Estuardo Suin.

CONCEJAL SR. ESTUARDO SUIN. Muchísimas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, un saludo muy cordial a las compañeras Concejales, compañeros Concejales, a los Funcionarios y Funcionarias del Gobierno Municipal, sean ustedes bienvenidos a este Salón Legislativo; quería de igual manera señor Alcalde, con su venia, darle la cordial bienvenida a la compañera la Dra. Norma Ludeña, después de sus merecidas vacaciones. En efecto, señor Alcalde, en este punto de esta Sesión Extraordinaria para el día de hoy, muy contento de ver que nosotros dentro del presupuesto del 2018, ya habíamos dejado para el Alcantarillado Sanitario de la Parroquia El Esfuerzo, y obviamente con el Banco<sup>1</sup> de Desarrollo, y es importante resaltar que una vez que la Presidencia de la República hacía efectivo y hacía público, que invitó a todos los Alcaldes del País, para obviamente en una acto público, explicar todo lo que se iba a dar en temas de alcantarillado; y eso es importante resaltar, que debemos tener más estudios de otros sectores, para nosotros poder tener y para que el Banco de Desarrollo pueda entregarnos. Solo señor Alcalde, me llama la atención, que en este punto, si bien es cierto lo he leído detenidamente que es tal cual nos están pidiendo; pero, debería diferenciarse, no sé si aquí el Financiero, alguien nos puede aclarar, entendiendo que es tal cual nos está pidiendo el Banco de Desarrollo, unido; pero, yo diría por qué no lo diferenciamos, para qué, porque el primero es la Construcción Sistema de Agua Potable, la Zona C, la Zona 6 y 1, (LADO ESTE); y el otro proyecto es la Construcción del Sistema de Alcantarillado, son dos cosas diferentes, pero, entendiendo que el Banco de Desarrollo es tal cual nos está pidiendo; entonces, para que esté en Actas, yo sí le pediría con su venia señor Alcalde, para que el señor Director Financiero, nos explique sobre este proyecto para que quede en Acta, esto de aquí, para obviamente seguir en el debate, señor Alcalde, esa era mi inquietud. Decía señor Alcalde, que existe un solo punto y están dos proyectos diferentes, uno es de agua potable, para la zona 6, del (LADO ESTE); el otro proyecto es de Alcantarillado para la Parroquia El Esfuerzo; entonces, yo necesito que el señor Financiero, explique de esto, entendiendo que es como nos está pidiendo el Banco de Desarrollo, tal cual así. Pero necesito que quede en Actas, por

<sup>1</sup> RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-281-2018-04-26-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se agrega a la mayoría, APROBAR el Acta No. 279, de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 17 de abril de 2018. Acogiendo la observación realizada por el señor Concejal Estuardo Suin Ríos, referente a: que se rectifique en el Acta 279, del 17 de abril del 2018, en la página 2, de 6, en el numeral 20, la palabra Bando de Desarrollo, por banco de desarrollo.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2018**

eso estoy pidiendo con su venia señor Alcalde, que el señor Financiero nos explique.

ALCALDE. Bien, creo que debería ser el Coordinador de Obras Públicas, de Infraestructura, que tal vez nos haga conocer o Financiero; por qué está junto, esa es la inquietud, por qué están juntos los dos proyectos.

ING. JUAN CARLOS VALENCIA, DIRECTOR FINANCIERO. Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales, sí, es acertada la inquietud del señor Concejal, es la primera vez que el Concejo va a aprobar un proyecto prioritario en conjunto, o sea, en sí, son dos proyectos que el día de hoy se van a declarar prioritarios; la explicación es porque es un solo fondo que el Banco de Desarrollo ha establecido y que la evaluación por ser una prioridad del Gobierno Nacional, ubicar lo más pronto estos recursos, la evaluación que entiendo, el Ing. Jorge Nicolalde, igual lo puede certificar, la evaluación técnica y financiera, se hizo en un solo informe del Banco de Desarrollo; por cuanto, en sus carpetas también consta un resumen general en el que está detallado obra por obra; pero al final en el certificado lógicamente, si sumamos los valores de las dos obras, la contraparte y todos los componentes, como son: obra civil, fiscalización, reajuste de precios, contingencia y el IVA, coinciden, o sea, la evaluación está hecha en un solo informe y el certificado en el que nos exige el Banco de Desarrollo, igual está consolidado, están consolidados el análisis técnico y financiero, de las partidas presupuestarias, que se requieren tanto para el ingreso, el gasto y el pago de la parte que corresponde a crédito; como bien dijo el señor Alcalde, es un crédito no reembolsable, entonces, eso está establecido a detalle en las carpetas que ustedes tienen, hay un resumen general que está, repito, indicando las dos obras y el certificado, lo que cambia únicamente como les explico es que hace referencia a dos proyectos, el monto total, entre agua potable y alcantarillado, suma 2'115.605,61, que está contemplado en el punto cinco del Certificado que debemos enviar al Banco de Desarrollo, pero previo a eso lógicamente tiene que declararse prioritario. Esa es mi explicación señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias, señor Concejal por favor continúe.

CONCEJAL SR. ESTUARDO SUIN. Sí, muchísimas gracias señor Alcalde, efectivamente esa era mi inquietud, debido a que siendo dos proyectos y está en un solo cuerpo, entendiéndolo de acuerdo a la explicación del señor Director Financiero, muy a lugar, y con la venia del señor Alcalde; entendiéndolo, cuando nos desembolsen el recurso, va a una sola partida, pero aquí obviamente de acuerdo al proyecto se subirá al portal lo que corresponde, de agua potable y alcantarillado, es correcto. Esa era mi inquietud señor Alcalde.

ALCALDE. Muchas gracias, señores Concejales en consideración el único punto del Orden del Día. Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal; una de las grandes preocupaciones que este Concejo Municipal, esta Administración ha mantenido desde el inicio de su gestión, es la satisfacción de los servicios básicos, entendiéndose con prioridad el agua potable y el alcantarillado para Santo



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2018

Domingo; definitivamente, nosotros hemos dado muestras de que se ha hecho por parte del ejecutivo y por parte del legislativo, todas las acciones necesarias para que podamos concretar esta necesidad que genera calidad de vida a la ciudadanía, que es lo único que puede significar buen vivir, y por ello, hacemos todo lo necesario para que podamos atender con prioridad esas necesidades. Si bien es cierto, tenemos financiado en el presupuesto municipal los rubros para poder trabajar estos dos proyectos, se contemplan en el presupuesto actual; sin embargo, este momento hay que cumplir con el procedimiento necesario para que podamos efectivizar precisamente la ejecución de estos proyectos; una de ellas es, declarar prioritario precisamente la construcción de estas dos importantes obras y en ese sentido tenemos que cumplir para que ello pueda significar la continuidad de este propósito importante para Santo Domingo. En este sentido, el compañero Estuardo Suin, ha pedido la palabra, considerando que había una preocupación, en el sentido de que hay dos proyectos, que se enmarcan dentro de un mismo punto; sin embargo, los mismos responden al mismo requerimiento, a la misma necesidad solicitada por el Banco del Estado. Queriendo cumplir con ese requisito y toda vez que, se están dando los pasos necesarios para concretar, técnica, legalmente y financieramente, todo lo necesario, para cristalizar esta gran necesidad; me permito Mocionar, que este Concejo Municipal, Declare de Prioritario el Proyecto denominado: Construcción del Sistema de Agua Potable de la Zona 6 y 1 (LADO ESTE) de la Sectorización del Área Urbana de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Rural El Esfuerzo, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias señora Concejala. Ab. Johana Núñez, tiene la palabra.

CONCEJALA AB. JOHANA NÚÑEZ. Muchísimas gracias señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales, señor Secretario, Funcionarios que nos acompañan en esta tarde; al leer los informes técnicos, de Planificación, referente a la Zona 6, cuando hablamos que el objetivo general es el propósito dar cumplimiento en lo establecido al Art. 3 de la Constitución, y viendo los objetivos específicos, habla de la construcción de las redes principales del Sistema de Agua Potable, construcción de acometidas domiciliarias y los sectores que van a ser beneficiados con este proyecto, son: Brasilia del Toachi, El Ébano 1, El Ébano 2, Urbanización Valle del Toachi, Urbanización El Paraíso, Urbanización Playa de Las Américas, Asentamiento 16 de Mayo, Riveras del Toachi, Asentamiento Sarita Mariuxi. Viviendas Vía Quinto, a la altura del Tanque de GREMOP, el Sector 3, Lotización Emanuel, Sector KFC, Urbanización Maya Moncayo. Viviendas, sobre la Vía Quevedo diagonal al paso lateral Quito-Quevedo. Vale también recalcar, los objetivos específicos referentes al proyecto de nuestra parroquia El Esfuerzo, construcción de las redes del Sistema de Alcantarillado Sanitario y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Al leer esta información técnica, y ver de la manera señor Alcalde, cómo se ha ido trabajando; apoyando la moción con muchísimo gusto, para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

ALCALDE. Señores Concejales, ¿tiene apoyo la moción? presentada por la Dra. Norma Ludeña, si, tiene respaldo, señor Secretario sírvase a tomar votación Ordinaria.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2018**

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria para aprobar este punto único del Orden del Día, sus votos por favor, todos levantando la mano; aprobación unánime de todos los presentes, señor Alcalde.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-279-2018-04-17-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, DECLARAR de Prioritario el Proyecto denominado: “Construcción del Sistema de Agua Potable de la Zona 6 y 1 (LADO ESTE) de la Sectorización del Área Urbana de la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y, Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la Parroquia Rural El Esfuerzo, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas”.**

ALCALDE. Bien gracias, antes de dar por terminada la Sesión Extraordinaria, vale la pena recordar que este Proyecto de Agua Potable, prácticamente estaba sin financiamiento, mejor dicho no es prácticamente, estaba sin financiamiento; no esperamos que se nos iba a presentar la oportunidad para priorizar este proyecto y que entre en el Plan de Financiamiento, hay tres proyectos que están en esta plan, dos prácticamente nos han aceptado de momento y entraron, que es la Red de Agua Potable de los sectores 6 y 1, ya dio lectura la señora Concejala Ab. Johana Núñez, de los sitios que se beneficiarán con esto. Y esto significa, que sumado al trabajo que estamos desplegando en EPMAPA, en función de la alianza estratégica, estamos al firmar, está prácticamente culminado todo ya, el proceso de negociación, en los que esta Empresa Española, es una empresa mixta, estaría financiando aproximadamente 20'000.000,00 USD, y va a ser justamente para seguir ampliando las redes de agua potable, las acometidas domiciliarias y el cambio de redes obsoletas de la ciudad; con la finalidad de optimizar el volumen de agua que nosotros entregamos al caudal de Santo Domingo. Hoy se ha hecho de acuerdo a las mediciones, estamos con 58, 59% de pérdida, hemos logrado ir bajando, pero esta empresa intenta bajar a 50, es decir que lo que recuperamos vaya a dar servicio a nuevos hogares, a nuevas casas, a nuevas familias, esto es muy importante; y luego, ellos van a recuperar su capital en diez años, del diferendo que exista entre el recaudo actual y el recaudo que se tenga, producto de estas mejoras y de estas aportaciones, de estas inversiones dentro del Plan de Agua Potable de Santo Domingo; un porcentaje de ello, servirá para pagar el costo financiero y la aportación de capital. Por eso, yo le llamo a ese tipo de programas, invertimos sin dinero, hacemos obra y recibimos una utilidad. Que esto es lo que intentamos hacer en la cantidad de proyectos que están culminados y que estamos trabajando para en un tiempo muy corto y a convocar a una rueda de negocios nacional e internacional, para que presenten las ofertas de quienes pretendan financiar estos proyectos, esto es más o menos lo que estamos haciendo. Si ustedes van por la Vía Quevedo, notarán que al haber habilitado el Bombolí, el Tanque del Bombolí, hicimos un ramal que nos lleva hasta la Quevedo, con agua del Bombolí, o sea con la presión del Bombolí y llegamos a la Quevedo y estaba programando llegar más o menos hasta la Gasolinera los Anturios, pero se hizo una serie de recortes presupuestarios, buscando optimizar recursos en EPMAPA, y logramos financiar ahora la Línea de Conducción de Agua Potable, hasta la entrada a Puerto Limón. Entonces, hoy sí va a ir agua a la 15 de Septiembre, al Proletariado que nunca lo ha tenido, a María del Rosario, ahí está Nueva Provincia, me parece.

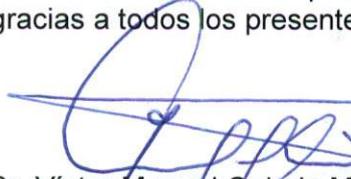




**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2018**

Y para el otro lado, está la Montesdeoca y una serie de organizaciones, cooperativas y asentamientos humanos, estaríamos llegando con agua, hasta la entrega a Puerto Limón. Todo esto nos va a permitir, nos va a facilitar, especialmente y por eso les mencionaba, que esta alianza estratégica nos va a permitir optimizar el volumen de agua; Guayaquil, pierde el 80% de agua, y no le interesa recuperar un litro, porque le sale supremamente caro, ellos mejor, siguen cogiendo agua del Daule, que lo tienen pegado en la ciudad, lo tratan y lo meten al caudal y siguen perdiendo. Quito, tiene el 27% más o menos de pérdida de agua potable; pero ellos sí gastan millones en bajar un litro, ellos sí gastan millones, para bajar el porcentaje. Entonces, un punto o dos puntos más, tres, cuatro, cinco, seis millones de dólares, pero sale más barato, por qué razón, porque ellos traen el agua desde Papallacta y les sale supremamente caro poner agua potable en Quito, por eso la optimización de recursos; esto les comento, porque esto prácticamente son las comparaciones entre ciudades de la sierra, la costa y la nuestra que está en la mitad, esto es lo que estamos trabajando y vale la pena que lo conozcan perfectamente bien. Muy bien señores Concejales, al haberse terminado el Orden del Día, declaramos clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo.

SECRETARIO. Siendo las 15h33, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Concejo. Muchísimas gracias a todos los presentes.

  
Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**

  
Dr. Antonio Terán Manchero  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**